# Estado actual del Empedrado de Mexico, y del cósto calculado para su conclusion.

| Var.s lineales de calle. | | Cósto de las Targéas. | | Costo d.las Banquet.s | Total cósto. |
|---|---|---|---|---|---|
| 7. 127. 3/4 | Varas concluidas perfectam.te con targea, caño, banqueta y empedrado | | | | |
| 2. 208. 1/4 | idem que solo tienen targea | | Su banq.ta y emp.do á 7 r.s 4 r. | 016. 561. 7 | 016. 561. 7 |
| 9. 336. | Varas lineales de calle q.e tienen targea | | | | |
| 2. 074. 1/2 | idem cuya targea á 10 p.s v.a importará | 020.745. | Tienen banq.ta y empedr.o | | 020.745. |
| 1. 188 | idem q.e se estan hac.do su targea á 10. p.s | 011.880. | su banq.ta y emp.do á 7 p.s 4 r.s | 008. 910 | 020.790. |
| 33. 297. | V.s lineales q.e faltan enteram.te su targea | 332.970. | Su banq.ta y empedrado. | 249. 727 | 582.697. 4 |
| 45. 895. 1/2 | V.s lineales de Calle | | | | |
| 1. 757. | { 1.402. v.s de las bocas-calles: su targea á 10. p.s<br>355. id. q.e ya tienen targea | 014.020 | | | 014.020. |
| 47. 652. 1/2 | V.s lineales de calle sin los Barrios | 379.615. | | 275.199. 3 | 654.814. 3 |

## Notas.

Ademas del costo expresado falta que agregar el considerable de los caños que salen de las casas para las targeas regulado á peso la vara; siendo siete varas el largo que todos tienen comunmente.

Se ha dado ya la mayor parte de los 20.790 p.s que importan las 1188. v.s de calle que se estan haciendo.

De las 9336. v.s de Calle que tienen targea solo havia hechas al principio del año de 90. = 2738 v.s de estas las 2.072. costaron infinitamente mas que las 6.598. posteriormente hechas, respecto á que lo invertido en éstas incluso caño, banqueta y empedrado ha ascendido como á 109.561 p.s y solo las targeas de aq.s varas pasaron de setentamil p.s cuyo exceso resulta mayor agregado el costo de 666 v.s de solo targeas de las Calles de Dolor.s, Coliséo biejo, Refugio, Tlapaleros, y frente de las Casas de Cavildo de las q.e aun no se ha manif.do la cuenta.

Se ha seguido la medida q.e practicó el Regidor D.n Francisco M.a de Herrera de Calle por calle en solo el recinto del Alumbrado

Mexico 30 de Septiembre de 1792 = Bernardo Bonavia =



